REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 110

12/08/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003005-2010-00542-00	EJECUTIVO	CARCO	JORGE MONTERO LANAO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	09/08/2019
200014003005-2018-00424-00	VERBAL	RAFAEL GONZALEZ DAZA	WENCESLAO ROPAIN	SE ADICIONA AUTO 31/07/2019 ORDENANDOLE AL DOCTOR JUAN FRANCISCO NAVARRO APORTAR EXPENSAS PARA TRAMITE DE APELACION DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DIAS SO PENA DE SER DECLARADO DESIERTO RECURSO	09/08/2019
200014003005-2019-00196-00	INSOLVENCIA	LEONARDO USTARIZ GNECCO		SE NIEGAN LAS OBJECIONES PLANTEADAS, SE ORDENA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL OPERADOR DE INSOLVENCIA	09/08/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 12/08/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

ANA MARIA VIDES CASTRO
Secretaria